

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la ciudad de Cumandá, a los siete días del mes de junio del año 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Cumandá los siguientes miembros: Arq. Jorge Romero González, en su calidad de Director de Planificación del GAD Municipal de Cumandá; y, el Sr. Klever Bastidas, en su calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana.

La presente reunión tiene como objetivo la conformación del equipo técnico mixto encargado de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, en el marco de la colaboración entre el GAD Municipal de Cumandá y la Asamblea Local Ciudadana. Este proceso tiene como propósito fundamental garantizar la transparencia, la rendición de cuentas pública y el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal de 2024.

Desarrollo de la reunión:

Durante la reunión, se acuerdan los siguientes puntos:

- Designación del Coordinador:** Se designa al Arq. Jorge Romero González, en su calidad de Director de Planificación del GAD Municipal de Cumandá, como Coordinador del Equipo Técnico Mixto. Esta designación responde a su nombramiento como coordinador del proceso de rendición de cuentas por parte de la máxima autoridad del GAD, y en virtud de su vinculación directa con el GAD Municipal de Cumandá.
El Coordinador será responsable de coordinar las actividades del equipo, definir los plazos para la ejecución de las tareas y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos para la rendición de cuentas. Además, supervisará la recopilación y sistematización de la información relacionada con la gestión institucional del año 2024.
- Representante de la Asamblea Local Ciudadana:** Se establece que el Sr. Klever Bastidas, en su calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, actuará como Representante de la Asamblea Local Ciudadana en el equipo técnico mixto. El Sr. Bastidas aportará su conocimiento sobre las necesidades e inquietudes de la comunidad, contribuyendo a una visión integral y representativa de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas. El Sr. Bastidas, en su rol, será el encargado de facilitar el flujo de información entre la comunidad y el equipo técnico, así como de gestionar la participación activa de la ciudadanía en las etapas del proceso de rendición de cuentas. También podrá organizar reuniones informativas y de retroalimentación con los diferentes actores sociales del cantón.
- Composición y Funciones del Equipo Técnico Mixto:** Se acuerda que el equipo técnico mixto estará conformado por los siguientes miembros adicionales, quienes aportarán sus conocimientos en áreas específicas para garantizar el éxito del proceso de rendición de cuentas:
 - Responsable de la Dirección Financiera del GAD Municipal: Quien se encargará de brindar la información financiera relevante para el proceso de rendición de cuentas, incluyendo la presentación de ingresos, egresos, y presupuesto ejecutado.
 - Responsable de Comunicación del GAD Municipal: Quién se encargará de diseñar e implementar estrategias de comunicación para asegurar que la ciudadanía esté informada sobre el proceso de rendición de cuentas y pueda participar activamente.



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

(03) 2 326-160

(03) 2 326-105

(03) 2 326-881

(03) 2 326-075

(03) 2 326-056

RUC: 0660001760001

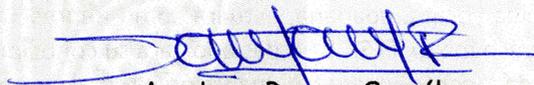
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

www.cumanda.gob.ec

- Representantes de otras áreas del GAD Municipal: Se podrán integrar miembros de diferentes departamentos según la necesidad de cada fase del proceso, con el fin de garantizar que toda la gestión realizada por la institución sea debidamente documentada y presentada.
4. **Plazos y Actividades:** Se acuerda que el proceso de rendición de cuentas se desarrollará en las siguientes fases:
- Recopilación de información: El equipo recopilará todos los datos relevantes de la gestión 2024, incluyendo documentos, informes, presupuestos y otros materiales que respalden las actividades realizadas.
 - Elaboración de informes preliminares: En esta fase, se preparará un informe preliminar que será presentado para su revisión por los miembros del equipo técnico mixto.
 - Socialización y retroalimentación: Se organizarán espacios para que la comunidad pueda conocer el informe preliminar y proporcionar retroalimentación, con el fin de incorporar las observaciones presentadas por los representantes de la ciudadanía.
 - Elaboración del informe final: Con base en la retroalimentación recibida, se ajustará el informe final que será presentado oficialmente a la ciudadanía.
5. **Comunicación Transparente:** Se acuerda mantener una comunicación fluida y transparente entre los miembros del equipo técnico mixto, así como con las autoridades pertinentes y la comunidad en general. Para ello, se utilizarán canales de comunicación establecidos por el GAD Municipal, tales como su página web, redes sociales, y medios locales. Además, se garantizará que la información recopilada y los avances del proceso sean accesibles a todos los interesados.
6. **Compromiso y Seguimiento:** Se establece el compromiso de todos los miembros del equipo técnico mixto de cumplir con las responsabilidades asignadas de manera oportuna y con total transparencia. Se acordó realizar reuniones periódicas de seguimiento para revisar el avance de las actividades y solucionar cualquier inconveniente que surja durante el proceso.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la presente acta de conformidad, que es suscrita por los miembros del equipo técnico mixto en señal de aceptación de los acuerdos tomados.

Firman:



Arq. Jorge Romero González

Director de Planificación del GAD Municipal de Cumandá
Coordinador del Equipo Técnico Mixto



Sr. Klever Bastidas

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
Representante de la Asamblea Local Ciudadana

Cumandá, 07 de junio de 2025



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

(03) 2 326-160

(03) 2 326-075

(03) 2 326-105

(03) 2 326-056

(03) 2 326-881

RUC: 0660001760001

 **Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar**

 **www.cumanda.gob.ec**